

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KIUK S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 26 días del mes de Noviembre de 2018, a las 09:00 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la calle Jorge Drom N39-44 y Alfonso Pereira, Edificio Torre Iñaquito I, piso 5, oficina 501, de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes accionistas:

- Armando Javier Coronel Villacres, propietario de setecientos veinte (720) acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US \$ 1,00), y;
- Natalia Vanessa Gomez Vargas, propietaria de ochenta (80) acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US \$ 1,00).

Los accionistas por ser en conjunto propietario del 100% del capital suscrito, aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionista conforme lo faculta el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas renuncian al requisito de convocatoria previa.

Por decisión unánime de los asistentes preside la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el Presidente de la Compañía el señor Mario Alfonso Noboa Coronel; y, actúa como Secretario el Gerente General del señor Norman Xavier Espinel Vargas.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el señor Presidente la declara instalada y pide a la Secretaría que de lectura al orden del día:

- 1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.**
- 2. Conocer y aprobar el Balance General, Estado Financiero y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2017.**
- 3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.**
- 4. Nombramiento del Comisario para el ejercicio económico 2017.**
- 5. Conocer y aprobar el informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.**
- 6. Nombramiento de comisario de la compañía para el ejercicio económico 2018.**



La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el primer punto del orden del día:

Punto Uno.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Gerente General de la compañía KIUK S.A., en el año 2017, somete a consideración de los accionistas, su informe anual de actividades.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía en el año 2017, por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad y aceptar el informe presentado por el ejercicio económico 2017, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el siguiente orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el punto dos del orden del día:

Punto Dos.- Conocer y aprobar el Balance General, Estado Financiero y Estados de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Gerente General de la Junta somete a consideración de los accionistas, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General, Estado Financiero y Estados de Resultados correspondiente al ejercicio 2017.

Una vez revisado y analizado el Balance General, Estado Financiero y Estados de Resultados, por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad y aceptar el Balance General, Estado Financiero y el Estados de Resultados presentados correspondientes al ejercicio económico 2017, los mismos que se adjuntan al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el siguiente orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el punto tres del orden del día:

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.

El señor Norman Xavier Espinel Vargas, en calidad de Gerente General de la compañía, da a conocer a los accionistas que durante el ejercicio económico 2017, no se generaron utilidades, por lo tanto no existe la posibilidad de reparto.

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el siguiente orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el punto cuatro del orden del día:



Punto Cuatro.- Nombramiento del Comisario para el ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el presidente de la junta quien informa la necesidad de nombrar comisario para el ejercicio económico 2017, mocionando que se elija al señor Jesús Elicio Sinailin Taco, como comisario de la Compañía KIUK S.A. para el ejercicio económico 2017.

Luego de varias deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad nombrar a Jesús Elicio Sinailin Taco, para que desempeñe el cargo de Comisario de la Compañía KIUK S.A. para el ejercicio económico 2017.

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el siguiente orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el punto cinco del orden del día:

Punto Cinco.- Conocer y aprobar el informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

El comisario el señor Jesús Elicio Sinailin Taco somete a consideración de los accionistas, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, su Informe correspondiente al ejercicio 2017.

Una vez revisado y analizado el Informe del Comisario, por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad y aceptar el Informe del Comisario presentado correspondiente al ejercicio económico 2017, los mismos que se adjuntan al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el siguiente orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el punto seis del orden del día:

Punto Seis.- Nombramiento de comisario de la compañía para el ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el presidente de la junta quien informa la necesidad de nombrar comisario para el próximo ejercicio económico mocionando que se elija al señor Jesús Elicio Sinailin Taco, como comisario. Propuesta que es aceptada por unanimidad por los accionistas.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un breve receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual el Secretario da lectura a la misma y la Junta General la aprueba por unanimidad en esta misma reunión, sin modificación alguna. La Presidencia levanta la sesión a las 10h30.



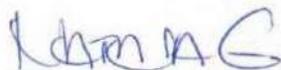
Suscriben la presente acta en unidad de acto todos los participantes en esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía KIUK S.A. de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.



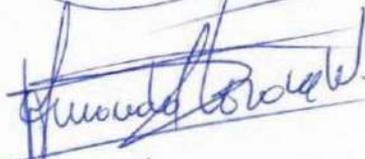
Mario Alfonso Noboa Coronel
Presidente de la Junta



Norman Xavier Espinel Vargas
Secretario de la Junta



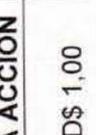
Natalia Vanessa Gomez Vargas
Accionista



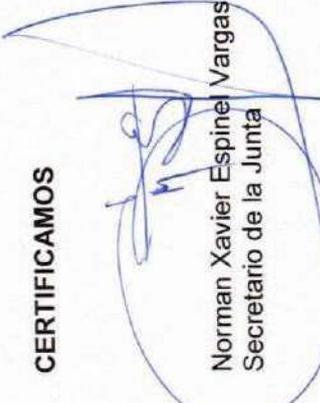
Armando Javier Coronel Villacres
Accionista

KIUK S.A.
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA
FECHA: 26 DE NOVIEMBRE DE 2018.
HORA: 09H00

REGISTRO DE ASISTENCIA

NOMBRE ACCIONISTA	NRO. IDENTIFICACIÓN	NRO. DE ACCIONES	VALOR DE CADA ACCION	NRO DE VOTOS	REPRESENTADO POR
Armando Coronel Villacrés Javier Coronel Villacrés	0602079048	720	USD\$ 1,00	720	
Natalia Gómez Vargas Vanessa Gómez Vargas	AQ526406	80	USD \$ 1,00	80	

CERTIFICAMOS


Norman Xavier Espinel Vargas
 Secretario de la Junta


Mario Alfonso Noboa Coronel
 Presidente de la Junta